



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su reconocimiento a la campaña #SaludMentalUrbana que lleva adelante Proyecto Suma, organización sin fines de lucro para la asistencia y rehabilitación en Salud Mental.

JOHANNA PANEBIANCO
Diputada
Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

“Seguramente hay alguien que está pasándola como vos, hablen, les va a hacer bien”; “Aunque hoy no veamos la salida, esto no será infinito”; “Intentá ayudar a otrxs a transformar el miedo en cuidado, la queja en actividad y el enojo en tolerancia”; “Buscá hacer cosas que te hagan bien. Empezá por cosas simples que puedas disfrutar”; “Está bien no estar siempre bien”.

Con estas y otras recomendaciones, Proyecto Suma realiza la campaña #SaludMentalUrbana desde el mes de mayo. A través de intervenciones físicas y virtuales, busca concientizar sobre la salud mental comunitaria y expandir mensajes que contribuyan a mitigar los efectos psíquicos de la cuarentena.

Haciendo uso de su cuenta de Instagram @ProyectoSumaSaludMental, todos los sábados a las 18:30 transmite información, recomendaciones, entrevistas con personalidades del ambiente cultural y hasta espectáculos musicales proyectados en simultáneo en el espacio público, sobre las paredes de edificios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; incorporándose recientemente a la iniciativa el municipio de Vicente López en la provincia de Buenos Aires.

En declaraciones al noticiero Telefe Noticias, Daniel Abadi, médico psiquiatra y coordinador del Área Estigma de Proyecto Suma, expresó: *"El objetivo es concientizar sobre los cambios que puede producir en el humor o estado de ánimo el estado de confinamiento y cómo los cambios en nuestras rutinas derivados de los protocolos de cuidado pueden alterarnos. No para preocuparnos, sino para ser conscientes de la importancia de descansar, hacer actividad física y sobre todo no cortar el lazo con*



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

seres queridos o grupos de pertenencia, aunque no se puedan llevar a cabo actividades en forma presencial".

Para el doctor, esta iniciativa "constituye una acción terapéutica en tanto involucra y convoca a la comunidad a participar de algo colectivo". Asimismo, señala: "Queremos despertar la pregunta sobre el bienestar psíquico durante este tiempo y generar tranquilidad respecto de posibles alteraciones del sueño o cambios de humor, sumado a brindar herramientas o teléfonos de consulta para casos en los que se requiera asistencia de profesionales. Pero sobre todo, reforzar la idea de que aún quedándonos en casa, estar conectados con otros de una manera positiva es fundamental para sobrellevar este tiempo y también es parte de cuidarnos".

Asimismo, el Proyecto Suma realizó un informe de investigación denominado "Cambios en el proceso de atención clínica, cuidado y autocuidado en el campo de la salud mental en la Argentina a partir de la declaración del covid-19 como pandemia", que contiene información relevada durante tres semanas, del 27 de abril al 17 de mayo.

Entre las principales conclusiones de este informe, se describe:

"Las necesidades de atención por temas de salud mental también se vieron profundamente afectadas según los participantes del estudio. Casi la mitad de los profesionales que trabajaban en consultorios dijo que las necesidades de atención de los pacientes habían aumentado. Ese porcentaje se elevaba a casi 7 de cada 10 para quienes trabajaban en dispositivos de rehabilitación o en internación. Y, para quienes lo hacían en el sector público exclusivamente, el porcentaje de profesionales que trabajaban en ambulatorio intensivo que creía que las necesidades de atención habían aumentado llegaba casi al 90%. Sin embargo, usuarios y familiares tuvieron una



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2767 / 20-21



percepción algo diferente: un 30% de los usuarios manifestó que sus necesidades de tratamiento habían aumentado y, de modo similar, un 27% de los familiares opinó que éstos habían incrementado sus necesidades de atención”.

A modo de cierre y reflexión, el informe señala:

“Algunas de estas transformaciones es posible que no desaparezcan rápidamente o que cobren una importancia que hasta ahora no tenían (por ejemplo, la teleconsulta, una mayor actividad para contactar a los pacientes de parte de los profesionales, una creciente dificultad para establecer límites en las consultas o cómo suplir el contacto presencial o el apoyo de los pares para la contención emocional). Algunos de estos datos pueden ayudar a pensar la dirección de la atención en salud mental y de las necesidades que están pendientes tanto entre personas usuarias de servicios de salud mental como en sus familiares para los tiempos de la pandemia como para la post pandemia”.

Iniciativas de este tipo, como todas las que contemplan el cuidado de la salud mental, ayudan a transitar la nueva normalidad que propuso la propagación del COVID-19 y a que los encargados de diseñar políticas públicas cuenten con la información necesaria. En ese sentido, es importante que el gobierno provincial y los gobiernos municipales colaboren con la difusión de estas campañas como ya lo han realizado las jurisdicciones mencionadas anteriormente.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se informa que la comunicación de la presente será realizada por quien suscribe.

JOHANNA PANEBIANCO
Diputada
Junta por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.